



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Ordinario laboral de única instancia  
Demandante : Jorge Eliecer Rodríguez Ramírez  
Demandado : J y J Servicios Especiales y de Limpieza  
S.A.S.  
y otros  
Radicación : 73-585-31-12-001-2019-00076-00

Seria del caso proveer sobre la renuncia al poder presentada por la abogada de Seguros del Estado S.A. (C2 archivo 70) sino es porque se observa que por auto del 25 de noviembre de 2021 se concedió en el efecto suspensivo la apelación de la sentencia de primera instancia.

En tal virtud, es menester disponer remitir la solicitud al superior.

Por lo expuesto, se

### RESUELVE

Ordenar que la secretaria de forma inmediata remita la renuncia presentada por la apoderada de Seguros del Estado S.A. a la Honorable Sala Laboral del Tribunal Superior de Ibagué - Tolima.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

Firmado Por:

Alvaro Alexi Dussan Castrillon

**Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77b8eb3272ed2b3b6eb82bae2243f9ffb134711a8bb266ee51fb5cd787628068**

Documento generado en 14/02/2022 09:55:20 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**